



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN, AMBIENTE Y SALUD “DECOAS”

2019

MENSAJE DE TRANSPARENCIA

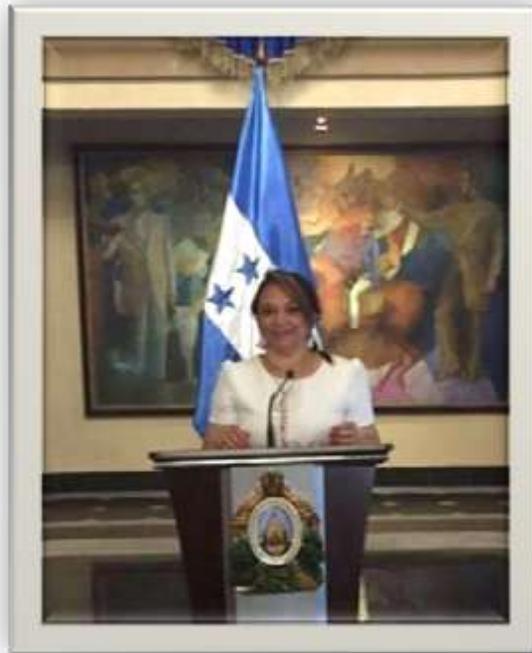
El Departamento de DECOAS, continúa manteniendo el compromiso de garantizar el derecho a educación de los niños, niñas y jóvenes, con base en la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, en el marco de la firma del “Pacto de Ética” a través del cual todos los servidores públicos de esta Secretaría de Estado nos comprometimos a manejar correctamente los recursos del Estado, actuando con transparencia y honradez, en el desempeño de nuestras funciones.

En ese marco, este Departamento, ha venido realizando acciones para mejorar el desempeño del sector educativo y fortalecer los mecanismos que permitan reducir los riesgos de irregularidades a la vez que se motiva para reconocer el valor de la transparencia.

La mística de trabajo con base en la transparencia, eficiencia y rendición de cuentas que hemos venido estableciendo en los últimos años, seguiremos contribuyendo a la transformación del sistema educativo nacional para garantizar el derecho a educación pertinente, incluyente y de calidad sobre una plataforma de Cultura de Integridad.



Ph.D. IVETTE ARELY ARGUETA PADILLA
Jefe del Departamento de Educación,
Comunicación, Ambiente y Salud “DECOAS”



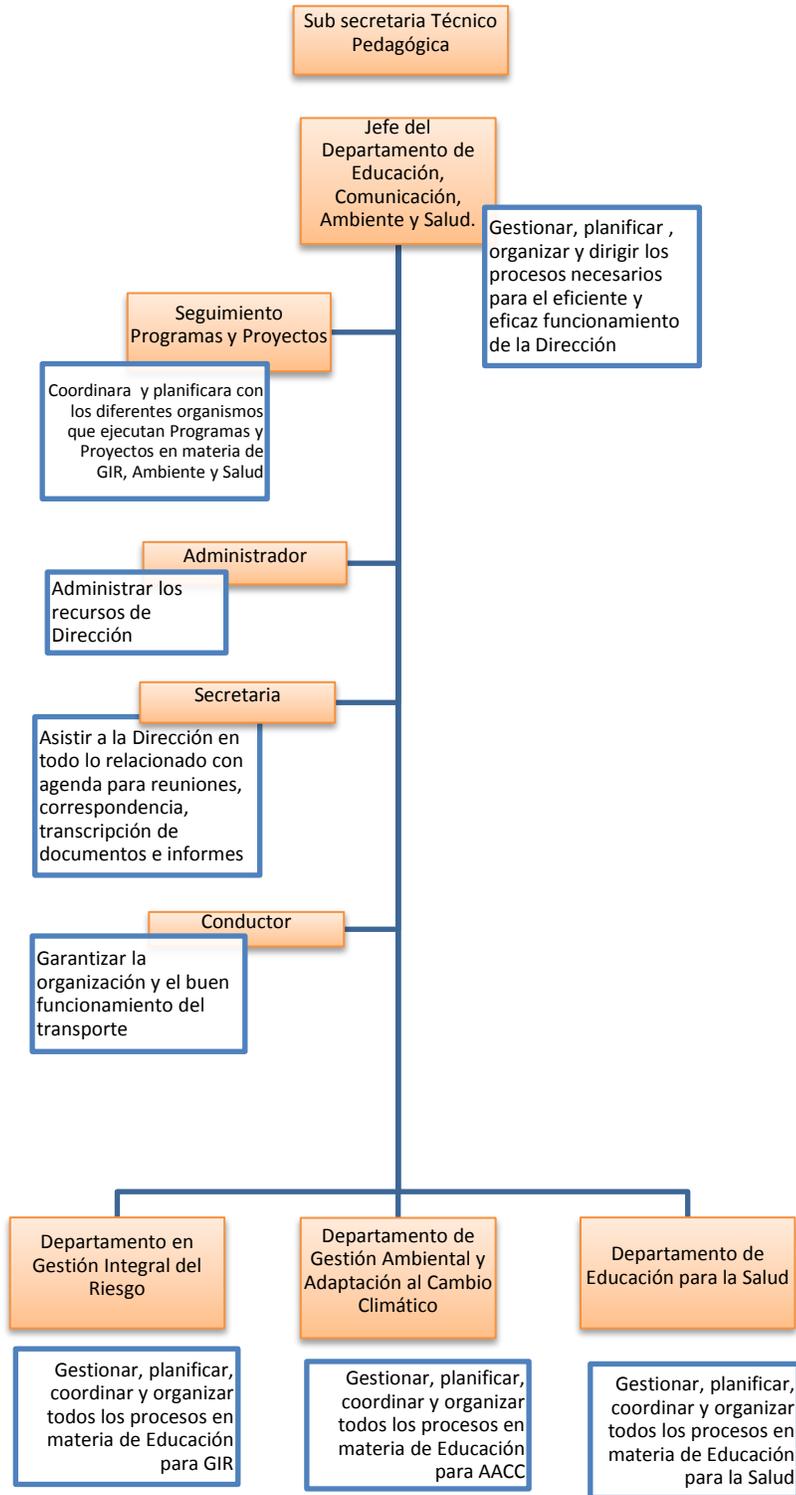
Ph.D IVETTE ARELY ARGUETA PADILLA

Jefe del Departamento de Educación,
Comunicación, Ambiente y Salud “DECOAS”

MISIÓN del Departamento de Educación, Comunicación Ambiente y Salud “DECOAS”, es promover una cultura ambiental en la niñez y juventud hondureña, a través de la incorporación de la educación ambiental y gestión del riesgo, en los procesos educativos de los niveles pre básico, básico y medio del Sistema Educativo Nacional.

VISIÓN del Departamento de Educación, Comunicación Ambiente y Salud “DECOAS”, es lograr que al 2021 este integrada la educación ambiental y gestión integral del riesgo, transversal y sistemáticamente en la gestión institucional y en los procesos educativos de los niveles pre básico, básico y medio del sistema educativo hondureño; con el fin de formar ciudadanas (os) que abriguen una profunda y sincera preocupación por proteger y conservar el medio ambiente, utilicen sustentablemente los recursos naturales y promuevan la reducción y mitigación de desastres.

ORGANIGRAMA INTERNO DE DECOAS



Ph.D Arely Argueta



Funciones del Departamento de Educación, Comunicación, Ambiente y Salud “DECOAS”

Es la instancia de la Secretaría de Educación, bajo la Dirección de la Subsecretaría Técnico Pedagógica responsable en el nivel central de:

- A.** Definir estrategias que permitan incorporar la educación ambiental como eje transversal del diseño curricular en los procesos educativos de los diferentes niveles
- B.** Coordinar con los Departamentos de Diseño Curricular y de Tecnología Educativa y otros de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación la incorporación de temas ambientales en forma integrada en los programas de estudio, guías, folletos, materiales audiovisuales, manuales, cuadernos de trabajo, láminas, fascículos y otros documentos para educación y comunicación ambiental.
- C.** Revisar, actualizar, validar, publicar y distribuir en los centros educativos y bibliotecas, las guías, folletos, materiales, audiovisuales, manuales, cuadernos de trabajo, láminas, fascículos y otros documentos de educación ambiental y gestión del riesgo como herramientas de aprendizaje dirigidos a docentes, alumnos y sociedad en general
- D.** Reorganizar, actualizar, validar, publicar cada tres (3) años las normas sobre el Trabajo Educativo Social, referente al aspecto ambiental; basado en los resultados de las evaluaciones anuales y los cambios que exigen los nuevos tiempos
- E.** Coordinar con el Departamento de Educación y Comunicación Ambiental (DECAM) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente), la capacitación, actualización en educación y comunicación ambiental para el personal docente, coordinadores ambientales, Distritales y Departamentales;
- F.** Brindar asesoramiento técnico a las Coordinaciones Departamentales de Educación Ambiental y Salud (CODEAS) y personal de las Unidades de Educación y Comunicación Ambiental de las Direcciones Departamentales y Distritales

- G.** Diseñar el perfil del personal a cargo de la planificación de los modelos educativos estructurados, eficientes y multidisciplinarios para dar servicios en cada una de las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación.
- H.** Promover las áreas protegidas como recursos pedagógicos para la investigación, capacitación y fomento del ecoturismo.
- I.** Establecer y fomentar la participación para que todos los centros educativos a nivel nacional participen en acciones comunitarias que promuevan el mejoramiento del entorno ambiental de la Comunidad
- J.** Coordinar con la Dirección General de Ambiente de la Secretaría Mi Ambiente, la implementación del Plan Nacional de Educación y Comunicación Ambiental y la celebración de eventos ambientales
- K.** Coordinar con la Dirección de Cambio Climático de la Secretaría Mi Ambiente , estrategias de educación y sensibilización sobre cambio climático
- L.** Coordinar con el Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) de la Secretaría Mi Ambiente, la implementación del Plan Nacional del Convenio de Estocolmo Sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, en lo referente a educación y sensibilización
- M.** Coordinar con la Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría Mi Ambiente, la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía, en el componente de educación y sensibilización
- N.** Coordinar con el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), acciones de protección y reforestación, a través del accionar de los diferentes centros educativos (Trabajo Educativo Social y Club o Comité Ambiental)
- O.** Coordinar programas de salud ambiental con la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
- P.** Coordinar con el Centro Nacional de Investigación y Capacitación en Contingencias (CENICAC) y las Regionales de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)
- Q.** Representar a la Secretaría de Educación ante los siguientes organismos:
 - 1.** Mesa de Educación e Investigación del SINAGER
 - 2.** Mesa Nacional de Gestión del Riesgo

3. Alianza Interinstitucional de Educación para la Gestión del Riesgo
 4. Comité Interinstitucional de Educación y Comunicación Ambiental (COTIEDUCA)
 5. Grupo Técnico Interinstitucional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (GTI)
 6. Otras representaciones afines
- R.** Llevar a cabo la Estrategia Nacional en Gestión Ambiental y Gestión Integral de Riesgos de la Secretaría de Educación, con los siguientes ejes estratégicos:
1. Gestión Descentralizada.
Componente: **1.1** Trabajo con estructuras descentralizadas:
Acciones estratégicas:
 - a. Coordinadores Departamentales de Educación Ambiente, Gestión Integral de Riesgos y Salud (actualmente CODEAS), transformación a unidades departamentales, formación en materia de GIR, Ambiente, salud y Gestión educativa.
 - b. Comités de Emergencia en Centros Educativos (actualmente CODECES) lo que se ha trabajado en seguridad escolar en emergencias; transformándolos a comités de GIR, Ambiente y Salud para que trabajen continuamente y no solo en preparación para la respuesta a emergencias
 - c. Coordinación interinstitucional, fortalecimiento a la red de actores (Alianza Interinstitucional en la actualidad) para la gestión de recursos para la dirección, generación de protocolos de actuación en preparación para la respuesta a emergencias
 2. Acceso y Ambiente de Aprendizaje.
Componente: **2.1** Herramientas y directrices:
Acciones Estratégicas:
 - a. Censo de edificaciones (Estructural, organizacional y ubicacional, tomando lo que ya existe del Plan Maestro) para la creación de mapas de amenazas o multivariantes para el análisis de la situación de las edificaciones educativas y facilitar la toma de decisiones para el desarrollo y mejoramiento de las instalaciones y para manejo de situaciones de crisis logrando garantizar la seguridad de docentes y alumnos a nivel nacional.

b. Aplicación de criterios de GRD y GA para construcción de centros escolares con la creación de normativas y de acuerdo al análisis de riesgos del contexto

3. Fortalecimiento de las capacidades de los docentes.

Componente: 3.1. Incorporación de criterios de Ambiente y GRD en el currículo:

Acciones estratégicas:

a. Formación de docentes: convenios con las universidades para la formación de los nuevos profesionales en la temática de Gestión Ambiental y de Riesgos; formación de los ochenta mil docentes que pertenecen al sistema de educación para que incorporen en la curricula, la educación ambiental y de riesgos.

b. Herramientas para criterios de GA y GRD; Elaboración, actualización y socialización de herramientas que institucionalicen la temática en todos los niveles que rectora la SE (Plan sectorial, guía metodológica sobre gestión del riesgo para básica y media; guías de educación ambiental –áreas sociales y naturales y otras que demanden las necesidades institucionales y de la población)

c. Formación de padres de familia: Adaptación de las herramientas que ya existen (para docentes y alumnos) para la formación de los Padres de familia a través de la escuela para padres

4. Monitoreo y evaluación.

Componente: 4.1 Sistema Nacional para acreditación y certificación de la calidad educativa en materia de GIR y GA

Acciones estratégicas:

a. Certificación de técnicos y docentes en la temática; para que realicen el efecto multiplicador en sus respectivas jurisdicciones

b. Incorporación de acciones para evaluación de los docentes y alumnos en GA y GRD en las evaluaciones que se aplican a través de las direcciones municipales y departamentales, además de incorporarlo a través del SACE y de las evaluaciones a los alumnos;

c. Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan sectorial de GIR para su institucionalización y aplicación en los diferentes niveles de la SE

5. Tecnología e investigación.

Componente: 5.1 Aplicación de tecnologías de información

Acciones estratégicas.

- a. Capacitación; Capacitación de forma masiva a más de ochenta mil docentes de todo el país, a través de las plataformas web implementadas por la SE (SACE), cursos virtuales de GIR YGA
- b. Fomentar la investigación para formación; a través de INICE y en coordinación con el CENICAC de COPECO, fomentar procesos de investigación a riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y otras temáticas a fines de acuerdo al contexto de las diferentes regiones del país para luego transformarlo a procesos de formación para la comunidad educativa

PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE DECOAS

No.	Nombre y Apellido	Cargo	No. Extensión	e-mail
1	Ivette Arely Argueta Padilla	Jefe de DECOAS	4190	arguetaarely05@gmail.com
2	Ilka Ivette López Núñez	Asistente Técnico	----0----	ilka_ina@yahoo.com
3	Teresa Heroína Matamoros T.	Asistente Técnico	----0----	yinamatamoros@gmail.com
4	Gladys Aída Sierra Saucedo	Asistente Técnico	4192	sierrasauceda@yahoo.com
5	Selvin Adolfo Martínez	Asistente Técnico	----0----	Selvinmartinez86@yahoo.com
6	Edith Elizabeth Irías Ochoa	Secretaria	4191	ambientepeas@yahoo.com
7	Joel Martínez Pacheco	Motorista	----0----	-----0----- ---